

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****973** *GESTORA POLÍGONO INDUSTRIAL VILLAQUEJIDA, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general extraordinaria de accionistas de Gestora Polígono Industrial Villaquejida, sociedad anónima (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 15 de febrero de 2017, la reducción del capital social en la suma de cuatro millones quinientos veinticuatro mil trescientos sesenta euros (4.524.360 €), quedando fijado en un millón quinientos tres mil seiscientos euros (1.503.600 €), mediante la amortización de setecientas cincuenta y cuatro mil sesenta (754.060) acciones nominativas, de seis euros (6 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 135.321 a la 587.756 y de la 703.037 a la 1.004.660, todas ellas inclusive, con la finalidad de devolver parcialmente a los accionistas el valor de las aportaciones en la cantidad de cuatro millones quinientos veinticuatro mil trescientos sesenta euros (4.524.360 €), de donde resulta una devolución por acción de seis euros (6 €), y con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales.

Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos tendrá el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

El plazo de ejecución de la reducción se establece en un máximo de cuatro meses desde la adopción de los acuerdos por los accionistas, para elevar a público los mismos y la presentación en el Registro Mercantil de la correspondiente escritura.

Villaquejida, 24 de febrero de 2017.- D. Isidro Merino Martínez, persona física representante de "Sociedad Anónima de Obras y Servicios, Copasa", entidad que ostenta el cargo de Secretario del Consejo de Administración de "Gestora Polígono Industrial Villaquejida, sociedad anónima".

ID: A170014450-1